



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

Oficio Circular No.09-CYR-SS-2017
Tegucigalpa M.D.C. 08 de mayo del 2017

SEÑORES
JEFES DE PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS
DE NIVEL CENTRAL
SU OFICINA

Distinguidos Señores:

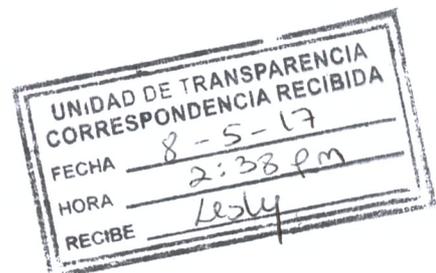
Dando cumplimiento al OFICIO CIRCULAR 31-2017-SGRH de Subgerencia de Recursos Humanos, por este medio se les solicita instruir al personal bajo su cargo, porte su respectivo carnet de empleado durante la jornada laboral, así mismo los empleados que aún no cuentan con el mismo favor avocarse al Departamento de Control y Registro para su respectiva elaboración.

Agradeciendo su atención al presente, y en espera de su colaboración.

Atentamente,

Abog. Laura Alicia Ortiz
Jefe Depto. Control y Registro

Cc: archivo



Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Departamento de Control Y Registro
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2237-9672